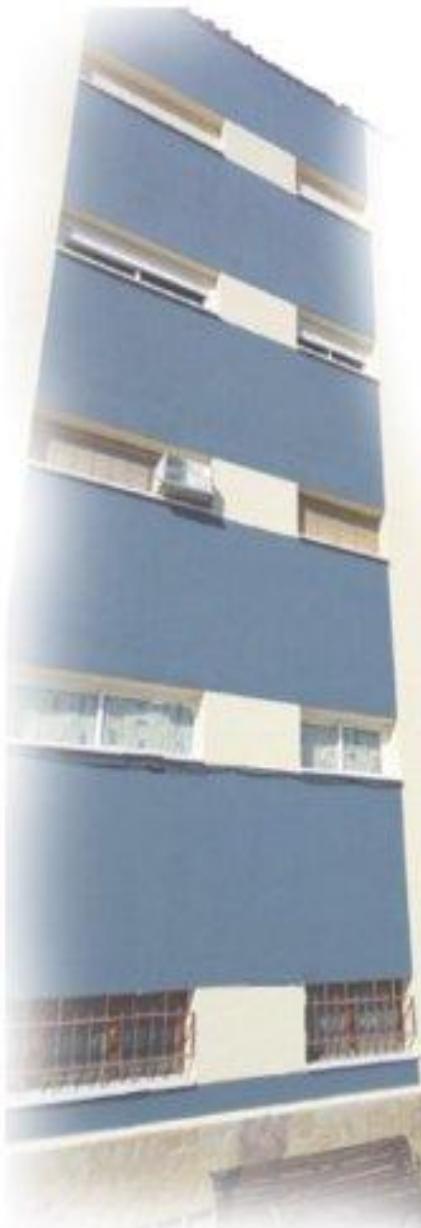


Rehabilitació i manteniment de comunitats Ryme



PRESUPUESTO Nº: 22-0234

Comunidad de Propietarios:
CCPP Francesc Pujols, 5

Emplazamiento:
Francesc Pujols, 5
08760 Martorell
Barcelona

Fecha:
30/05/22

Detalle del Presupuesto:

SUSTITUCIÓN BAJANTE PUERTAS 1^a

PRESUPUESTO Nº: 22.0234 FRANCESC

CCPP Francesc Pujols, 5

CCPP Francesc Pujols, 5
Francesc Pujols, 5
08760 Martorell
Barcelona

Barcelona, a 30 de Mayo de 2022

Estimado presidente, comunidad de propietarios:

Atendiendo a su petición y después de la visita realizada a su finca por nuestro técnico de obra, nos place hacerle la entrega de nuestra oferta para la realización de las obras de rehabilitación del edificio plurifamiliar.

Nuestra oferta se presenta de la siguiente forma:

- 1-Presupuesto realizado a la visita de nuestro Técnico.
- 2-Condiciones de obra de nuestra empresa.
- 3-Carta de presentación de nuestros trabajos.

Con el deseo de haber interpretado correctamente sus indicaciones, confiando que pueda ser de su interés y merecer la confianza para poder realizar dichos trabajos.

Sin otro particular, quedamos a su entera disposición para aclararle cuantas consultas estimen oportunas.



Dpto. Comercial
Sr. Sergio Yáñez García
667128701

REA 0900033177



**GREMI DE
CONSTRUCTORS
D'OBRES**



Comissió de Rehabilitació
i Manteniment d'Edificis
de Catalunya



Registre d'Empreses per
Ordenació del Sector de
la Construcció

Rehabilitació i Manteniment de Comunitats, S.L.U.

NIF.:B65004939

Oficines: C/ Camí Ral, 43 P.I. Magarola 08292 Esparreguera

Central: C/ Montserrat, 20 08781 Hostalets de Pierola (Barcelona) Tel. 931.020.020

www.ryme-rehabilitacio.es

Info@ryme-rehabilitacio.es



GREMI DE CONSTRUCTORS

Ryme- Rehabilitació está inscrita en el Gremi de Constructors de Barcelona i Comarques.

El Gremi de Constructors d'Obres de Barcelona i Comarques tiene sus orígenes en el año 1211 pero fue 1982 cuando se reconstituyó como una moderna organización empresarial.

El Gremi es una entidad sin ánimo de lucro al servicio de las empresas constructoras.

Su principal objetivo ha sido siempre defender los intereses de los constructores, dar una respuesta eficaz a sus necesidades y ser su representante frente a las administraciones, instituciones sociales y entidades vinculadas de alguna manera al sector de la construcción. Así el Gremi da soporte a la actividad cotidiana de las empresas agremiadas con un amplio abanico de servicios que aumenta día a día, adecuándose a los constantes cambios que vive la sociedad y el mundo empresarial y en concreto, a los nuevos modelos de gestión que se van incorporando en nuestro sector.



COMISIÓN DE REHABILITACIÓ DE CATALUNYA (RIME)

Ryme es miembro de la Comisión de Rehabilitación de Catalunya.

La comisión de Rehabilitació i Manteniment d'Edificis de Catalunya (RIME) es una iniciativa conjunta del Gremi de Constructors d'Obres de Barcelona i Comarques y la Cambra Oficial de Contractistes de Catalunya destinada a promover la calidad en esta especialidad de la construcción.



CONSTA

Consta es una fundación sin ánimo de lucro que agrupa aquellas empresas de la construcción en las cuales podrá confiar para las obras que quiera hacer, con la garantía de que encontrará un trato claro, un trabajo bien hecho y unas responsabilidades cubiertas.

Las empresas inscritas en Consta están legalmente constituidas y asumen sus responsabilidades en materia técnica, fiscal, civil y laboral.



REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS (REA)

De acuerdo con los artículos 6 y 7 del Real Decreto 1109/2007 de agosto, por el cual se despliega la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación del Sector de la Construcción, la empresa Ryme-Rehabilitació, con nombre fiscal Rehabilitació i Manteniment de Comunitats, S.L, está inscrita en el REA, Registro de Empresas acreditada.

COD.	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PRECIO	IMPORTE
1	SUSTITUCIÓN BAJANTE PUERTAS 1^a			
001.001	<p>SUSTITUCIÓN BAJANTES</p> <p>Cambio bajante de fibrocemento de lavaderos puertas 1as , desdel el pie del local hasta pavimento piso 3^º1^a</p> <p>*Extracción de cajones de obra para descubrir el bajante, por medios manuales o mecánicos. Carga y retirada de escombros al vertedero autorizado.</p> <p>*Apertura de forjados para extracción de bajante.</p> <p>*Desmontaje de bajante de fibrocemento por medio de trabajos de descontaminación de amianto incluso empaquetamiento, retirada, transporte y gestión a vertedero autorizado de placas de fibrocemento. Deberá realizarse un plan de trabajo específico para obras con riesgo de amianto según establece el RD 396/2006.</p> <p>Incluye parte proporcional de medios auxiliare, elementos de seguridad para la correcta ejecución de la partida y limpieza en la zona de trabajo.</p> <p>*Suministro y colocación de nueva tramada de bajante de PVC. El PVC utilizado será de la serie B para la evacuación de aguas a alta y baja temperatura según la NORMA UNE-EN1329.</p> <p>*Reconstrucción de cajones de obra.</p> <p>*Pintado de paramentos afectados, con una capa de imprimación y dos capas de pintura plástica lisa mate, color igual al existente.</p>	3,000 ud	1.450,00€	4.350,00€

Importe del capítulo: 4.350,00

TOTAL EJECUCION	4.350,00
10,00% IVA	435,00

TOTAL PRESUPUESTO 4.785,00

HOJA RESUMEN SUSTITUCIÓN BAJANTE PUERTAS 1^a

SUSTITUCIÓN BAJANTE PUERTAS 1^a

Pág.: 2

Francesc Pujols, 5
Martorell

CAPÍTULO	RESUMEN	%	EUROS
Cap..01 - SUSTITUCIÓN BAJANTE PUERTAS 1 ^a		100,00 %	4.350,00
-Importe de ejecución material			4.350,00
-I.V.A al 10,00%			435,00
TOTAL			4.785,00

Comunidad de Propietarios

CONDICIONES GENERALES DE LA EMPRESA

HONORARIOS TÉCNICOS:

* No se contempla en la oferta los honorarios técnicos para la realización de proyecto, asume y dirección de obra por un arquitecto y realizar el estudio de seguridad y salud. En el caso que quieran que lo gestione Ryme, el presupuesto aumentará en un 10% más el 21% de IVA, con un mínimo de 1.500 euros más 21% IVA.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

* La presente oferta tendrá una validez de 120 días pasado estos, será objeto de revisión.

* Debido a la falta de materia prima que existe en el mercado actual, los materiales como, metales, aluminio, aceros inox., hierro, cobre...se están viendo afectados. Por tal motivo la oferta que tenga trabajos que incluya estos materiales solo tendrá una validez de 60 días, pasado estos será objeto de revisión, por los incrementos importantes que están teniendo.

FORMA DE PAGO:

En presupuestos inferiores a 10.000 Euros, se realizará un primer pago antes del inicio de las obras del 50% y a la finalización el resto.

En presupuestos superiores a los 10.001 Euros se realizar:

* 5% a la firma del contrato y reserva de fecha.

* 20% al inicio de las obras (para la adquisición de materiales) y el resto mediante certificaciones mensuales, se certificará el 15 de cada mes y se deberán abonar el 25 del correspondiente mes. Se realizará una vez este conformado por el arquitecto de la obra.

SEGUROS Y RESPONSABILIDADES

* RYME - Rehabilitació dispone de un seguro de Responsabilidad Civil contra terceros de 600.000,00€ contratado con la compañía Mapfre con núm. de poliza 0962179018138.

* RYME - Rehabilitació no se hace responsable de los daños que puedan ocaionarse en el edificio o que puedan ocaionar a terceros por su estado actual, hasta el inicio de la actividad contratada.

GARANTÍAS

* RYME - Rehabilitació emitirá un certificado de garantía por sus trabajos realizados, la mencionada garantía entrará en vigor a partir del día en que se finalicen las obras.

Garantiza todas las obras según la ley de 38/1999 de 5 noviembre, de ordenación de la edificación que entró en vigor en mayo del 2000.

* Los pequeños trabajos puntuales no tienen garantía.

* En los trabajos de impermeabilización de pavimento de terrado, para aplicación de la garantía: en el caso que nos avisen que existen filtraciones, deberemos determinar si la empresa, Ryme, es responsable o no respecto a los trabajos y materiales utilizados, para ello previamente se realizará prueba de estanqueidad de agua. Si el resultado de la prueba determina que la empresa, Ryme, es responsable correrá todo a cargo de la empresa (desplazamientos y hora/s de operario/s para la realización de la prueba de estanqueidad y subsanación), en el caso de no ser responsabilidad de la empresa estos costes no quedan cubiertos en la garantía, por lo que se emitirá una factura a administración, por desplazamiento más las horas de los operarios de la prueba de estanqueidad y se realizaría un presupuesto del coste de subsanación.

* Para el resto de trabajos: si se nos avisa que nuestros trabajos están mal ejecutados, y se comprueba que no fuera así se cobrarán desplazamientos de la visita del técnico más las horas de operarios.

MEDIDAS PREVENTIVAS

* RYME - Rehabilitació en el caso que la Comunidad de Propietarios tenga riesgo de desprendimientos en la fachada podrá colocar las redes de protección para evitar daños en vía pública contra terceros, y en el caso que posteriormente se acuerde aceptar el presupuesto de RYME - Rehabilitació, no tendrá ningún coste adicional para la comunidad.

POR CUENTA DEL CLIENTE

* El suministro de agua y luz, así como un espacio para el acopio de materiales y herramientas, deberá ser aportado por la propiedad. En el caso de que no la suministre, la colocación de diferencial y toma de agua para la realización de la obra se facturará a cargo de la comunidad 400 Euros más IVA, el consumo seguirá siendo a cargo de la Comunidad.

* Los costes de permisos municipales y tasas, así como el Documento de Aceptación de Residuos emitido por el gestor autorizado, tendrá un coste de gestión de 150 Euros + IVA. Así con el Certificado de final de obra tendrá un coste de 50 euros más IVA. Las tasas por ocupación de vía publica en Barcelona asciende a 86.31 Euros cada solicitud. NO esta incluida en presupuesto. La fianza por el depósito de runas tiene un coste de 11Euros/T de residuos, siendo un mínimo de 150 Euros.

* Reserva de dominio: La entrega del material reseñado en este presupuesto, se efectúa condicionada a la reserva de dominio de los mismos a favor de la empresa rehabilitadora, no adquiriendo el comprador su dominio y propiedad hasta su total pago. Los materiales utilizados por RYME - Rehabilitació están garantizados por la normativa europea vigente en cada momento.

* En el caso que la obra a realizar sea en la fachada posterior y se necesite montaje de andamio, la entrada del andamio deberá ser en la zona que Ryme o la dirección facultativa vea más factible y la comunidad deberá dar accesibilidad y permiso.

TRABAJOS NO INCLUIDOS EN PRESUPUESTO

* Los trabajos a realizar son exclusivamente los especificados en el presupuesto adjunto, se ha realizado exclusivamente a partir de una inspección visual en la fecha indicada, por tal motivo no responde a patologías o vicios ocultos que sean constructivos o de otra índole imposibles de determinar a simple vista, o que no estén detallados en el informe técnico facilitado por ustedes, teniendo en cuenta que dicha variación podría alterar las partidas presupuestadas.

* Si se dañara alguna zona por parte de los operarios de RYME - Rehabilitació se reparará la zona afectada con el material similar que exista en el momento, siempre y cuando el material dañado no se fabrique en la actualidad.

* El presente presupuesto no contempla la extracción de aires acondicionados, la retirada de aire será a 500 euros más IVA, toldos, la retirada de toldo 160 euros más IVA y la colocación a 170 Euros más IVA, letreros... que puedan existir en la obra y que puedan dificultar la realización de los trabajos. Dichos "obstáculos" deberán ser desmontados por el cliente, o en su defecto, deberán ser protegidos. En el caso contrario, Ryme no se responsabiliza de los daños que puedan ocaionarse.

LIMPIEZA * Se incluye la limpieza general de toda la obra al final de la ejecución.